



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA N° 006-2015
LICENCIA DE URBANISMO
VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO
FECHA DE EXPEDICION: 14/04/2015**

**LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE TIERRALTA
CORDOBA**

HACE CONSTAR QUE:

El día Veinte (20) de Abril del año 2015, quedo ejecutoriado el acto administrativo Constancia N° 006-2015, Licencia Urbanística de URBANIZACION (VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO), expedida a los Catorce (14) días del mes de Abril de 2015, por el mismo Secretario de Planeación de Tierralta, a solicitud del Municipio de Tierralta departamento de Córdoba, representante legal, **CARLOS ARTURO COGOLLO LARA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 78.705.631 expedida en Montería, Córdoba,

La resolución en mención, fue notificada al solicitante en legal y debida forma, en cuya oportunidad manifestó que no presentaría recurso alguno y renunciaba al término de ejecutoria.

YANIO DE JESUS CASTELLANOS ATENCIA
Secretario de Planeación Municipal

*Proyecto ARQ. Cesar H. Lozano Álvarez,
Profesional Universitario Planeación Municipal.*

**Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19
E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - NIT. 800.096.807-0**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

Código: 200-17-06-006

LICENCIA DE URBANISMO VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO (Por medio de la cual se deroga la licencia de urbanismo 003 de 10-02-2015)	
EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TIERRALTA, CORDOBA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 388 DE JULIO 18 DE 1997 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 564 DE FEBRERO 24 DE 2006 Y EL DECRETO 1469 DE 2010 Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 361/1997 (DECRETOS 1538/2000 Y 160/2003) O LEY 546/1999 O LEY 11472006, Y EL DECRETO 29-81- 2013.	
EJECUTORIA N°	006-14-04-2015
TITULAR:	MUNICIPIO DE TIERRALTA - CORDOBA
DIRECCION:	Calle 4 N°14-13 Esquina Barrio Prado
PREDIO N°	010200620003000
EXPEDICION:	Abril 14 de 2015
VENCIMIENTO:	Abril 14 de 2017

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

 E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

--	--

LICENCIA DE URBANISMO VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO

EJECUTORIA N°:	006-20-04-2015
FECHA DE EXPEDICION N°	Abril 14 de 2015
FECHA DE VENCIMIENTO N°	Abril 14 de 2017
VIGENCIA:	24 Meses prorrogable por una sola vez por 12 meses cuando se demuestre que se ha iniciado obra y se haga solicitud de prórroga durante los 30 días calendario, anteriores al vencimiento de la licencia
TITULAR:	MUNICIPIO DE TIERRALTA - CORDOBA
REPERESANTANTE LEGAL:	Carlos Arturo Cogollo Lara c.c. 78.705.631 de Montería.
ARQUITECTO PROYECTISTA: Matricula Profesional N°	Diney Ospino Jiménez A28952014-1067920553
CORDINADOR DEL PROYECTO	ING. Viviana Mejía Peñate MAT: 22202209257 COR
DATOS DEL PREDIO	
DIRECCION:	Circular 1-6-12
URBANIZACION:	Magola Gómez Pérez
ESTRATO:	1
USO:	Vivienda de Interés Prioritario
PREDIO N°	010200620003000
MATRICULA INMOBILIARIA N°	140-90353

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

ESCRITURA PÚBLICA N° 002 de Enero 13 de 2003

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO

CUADRO RESUMEN DE ÁREAS		
DESCRIPCIÓN	%	ÁREA M ²
ÁREA DEL LOTE A URBANIZAR	100	18447,44
ÁREA DE OCUPACIÓN	25	4537,44
ÁREA DE CESIÓN (VIAS, ZONAS VERDES, ANDENES Y DOTACIÓN)	75	13910,32

CUADRO GENERAL DE ÁREAS		
ÁREA DEL LOTE A URBANIZAR	100	18447,44
ÁREA NETA URBANIZABLE	25	4537,44
ÁREA DE ANDENES	16	3051,48
ÁREA DE ZONAS VERDES	17	3189,58
ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO (VIAS)	24	4515,23
ÁREA DE PARQUEADERO	9	1672,19
ÁREA DE EQUIPAMIENTO	8	1475,72
NÚMERO DE PARQUEADEROS		138
ÍNDICE DE OCUPACIÓN		4537,44
ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN		13859,52

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19
 E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



TENIENDO EN CUENTA QUE:

EL MUNICIPIO DE TIERRALTA - CORDOBA, ha solicitado la aprobación de una licencia de Urbanismo de un predio localizado en la Circular 1-6-120, zona urbana del Municipio, identificado según Paz y Salvo de impuesto predial 2015 y referencia catastral N° 010200620003000, con cabida superficial de Dieciocho mil Cuatrocientos cuarenta y siete punto cuarenta y cuatro metros cuadrados (18447,44 M2) adquirida mediante Escritura Publica 002 de Enero 13 de 2003, de la Notaria Única de Tierralta, Córdoba con Matrícula Inmobiliaria No. 140-90353, de la oficina de registros públicos; y han presentado los planos firmados por el arquitecto Diney Ospino Jiménez, MAT: A28952014-1067920553 y coordinador del proyecto ING. Viviana Mejía Peñate MAT: 22202209257 COR, cumpliendo con los requisitos exigidos por el decreto 1489 de 2010 y el acuerdo 0014 del 31 de Mayo de 2001, LEY 361/1997 (DECRETOS 1538/2000 Y 160/2003) O LEY 546/1999 O LEY 11472006.

1. Que presentan los siguientes documentos legales:
 - Formulario único nacional debida y legalmente diligenciado.
 - Fotocopia de Escritura Publica N° 002 de Enero 13 de 2003, de la Notaria Única de Tierralta, Córdoba.
 - Copia del Certificado de Tradición y libertad del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 140-90353.
 - Fotocopia paz y salvo del impuesto predial referencia catastral No. 010200620003000.
 - Localización e identificación del predio objeto de solicitud de licencia, ubicado e incluido dentro del plano de loteo proyectado de la urbanización.
 - Relación de vecinos colindantes del predio objeto de la solicitud.
 - Copias del proyecto urbanístico firmado por el arquitecto Diney Ospino Jiménez, MAT: A28952014-1067920553 responsable de los diseños y la información contenida en ellos.
 - Certificación que Empresas Públicas Municipales tiene disponibilidad para la prestación del servicio de agua y alcantarillado.
 - Notificación de Factibilidad, donde se comunica que "ELECTRICARIBE S.A. ESP. está en capacidad de suministrar la carga requerida para el proyecto."
 - Copia de cedula de ciudadanía del representante legal.
 - Acta de posesión del representante legal
 - Copia de las matriculas del arquitecto e ingeniero responsable.
 - Certificado de uso de suelo expedido por la oficina de planeación Municipal.
 - Certificado de Amenaza y riesgo expedido por la oficina de Planeación Municipal

De acuerdo a lo anterior, la Secretaria de planeación luego de revisar la solicitud y los

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19
 E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CORDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

documentos anexos, los encuentra de conformidad con la ley 388 de 1997, la Ley 810 de 2003, Art. 36 del decreto 1469 del 2010, sus decretos reglamentarios, LEY 361/1997 (DECRETOS 1538/2000 Y 160/2003) O LEY 546/1999 O LEY 11472006. y el Código Contencioso Administrativo. En consecuencia:

CONCEDE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los planos presentados y expedir Licencia de Urbanismo N° 006 de Abril 14 de 2015 del proyecto de Urbanización, denominado "URBANIZACION MAGOLA GOMEZ PEREZ" consistente en 18447,44 M2 de Área a Urbanizar, localizado en la zona urbana del municipio según el Plan de ordenamiento territorial en un predio de propiedad del solicitante, de acuerdo al proyecto Urbanístico descrito e identificado en los Artículos Tercero y Cuarto de esta Licencia, según los planos aprobados por la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta licencia tiene una vigencia máxima de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su ejecutoria, prorrogables una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase por cumplidos los requisitos exigidos por la ley 388 de Julio 18 de 1997 y su Decreto Reglamentario 1052 de Junio 10 de 1998, en lo que respecta a la documentación presentada al aprobar los planos presentados por la persona responsable, delimitada de la siguiente forma:

NORTE: Con Predio del Señor Carlos Escobar.

SUR: Con Predio edificación del Barrio El Paraíso. De Sunilda Ariota y Luis Hernández

OESTE: Con calle de por medio y edificación del Barrio El Paraíso. De Emigdio Norio, Juan Camacho y María Blasina Teheran.

ESTE: Con predio de Rafael De Castro herrera y el predio del Ica

ARTÍCULO CUARTO: Las áreas y cesiones son las siguientes:

CUADRO RESUMEN DE AREAS		
DESCRIPCION	%	AREA M2
AREA DEL LOTE A URBANIZAR	100	18447,44
AREA DE OCUPACION	25	4537,44
AREA DE CESION(VIAS, ZONAS VERDES, ANDENES Y DOTACION)	75	13910,32

CUADRO GENERAL DE AREAS		
DESCRIPCION	%	AREA M2
AREA DEL LOTE A URBANIZAR	100	18447,44
AREA NETA URBANIZABLE	25	4537,44
AREA DE ANDENES	16	3051,48

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

AREA DE ZONAS VERDES	17	3189,58
AREA DE ESPACIO PUBLICO (VIAS)	24	4515,23
AREA DE PARQUEADERO	9	1672,19
AREA DE EQUIPAMIENTO	8	1475,72
NUMERO DE PARQUEADEROS		138

Numero de apartamentos por piso del proyecto URBANIZACION MAGOLA GOMEZ PEREZ: CUATRO (4); Pisos por bloque TRES (3); TRES (3) Manzanas de cuatro bloques, dos (2) manzanas de 2 bloques una (1) manzana Salón Comunal y equipamiento; TOTAL CIENTO NOVENTA Y DOS (192) APARTAMENTOS. Las áreas que se destinaran al proyecto de urbanización son las siguientes:

MANZANA 1

BLOQUE No.1	MEDIDAS Y LINDEROS		AREA (M2)
1PISO	Apartamento 1	58 m2	232
	Apartamento 2	58 m2	
	Apartamento 3	58 m2	
	Apartamento 4	58 m2	
2PISO	Apartamento 5:	58 m2	232
	Apartamento 6:	58 m2	
	Apartamento 7:	58 m2	
	Apartamento 8:	58 m2	
3PISO	Apartamento 9	58 m2	232
	Apartamento 10:	58 m2	
	Apartamento 11:	58 m2	
	Apartamento 12:	58 m2	
BLOQUE No.2	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 13:	58 m2	232
	Apartamento 14:	58 m2	

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

2 PISO	Apartamento 15:	58 m2	232
	Apartamento 16:	58 m2	
	Apartamento 17:	58 m2	
	Apartamento 18:	58 m2	
	Apartamento 19:	58 m2	
	Apartamento 20:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 21:	58 m2	232
	Apartamento 22:	58 m2	
	Apartamento 23:	58 m2	
	Apartamento 24:	58 m2	
BLOQUE No.3	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 25:	58 m2	232
	Apartamento 26:	58 m2	
	Apartamento 27:	58 m2	
	Apartamento 28:	58 m2	
2 PISO	Apartamento 29:	58 m2	232
	Apartamento 30:	58 m2	
	Apartamento 31:	58 m2	
	Apartamento 32:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 33:	58 m2	232
	Apartamento 34:	58 m2	
	Apartamento 35:	58 m2	
	Apartamento 36:	58 m2	
BLOQUE No.4	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 37:	58 m2	232
	Apartamento 38:	58 m2	
	Apartamento 39:	58 m2	
	Apartamento 40:	58 m2	

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

2 PISO	Apartamento 41:	58 m2	232
	Apartamento 42:	58 m2	
	Apartamento 43:	58 m2	
	Apartamento 44:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 45:	58 m2	232
	Apartamento 46:	58 m2	
	Apartamento 47:	58 m2	
	Apartamento 48:	58 m2	

MANZANA 2

BLOQUE No.5	MEDIDAS Y LINDEROS		AREA (M2)
1PISO	Apartamento 49:	58 m2	232
	Apartamento 50:	58 m2	
	Apartamento 51:	58 m2	
	Apartamento 52:	58 m2	
2PISO	Apartamento 53:	58 m2	232
	Apartamento 54:	58 m2	
	Apartamento 55:	58 m2	
	Apartamento 56:	58 m2	
3PISO	Apartamento 57:	58 m2	232
	Apartamento 58:	58 m2	
	Apartamento 59:	58 m2	
	Apartamento 60:	58 m2	
BLOQUE No.6	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 61:	58 m2	232
	Apartamento 62:	58 m2	

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19
 E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

2 PISO	Apartamento 63:	58 m2	232
	Apartamento 64:	58 m2	
	Apartamento 65:	58 m2	
	Apartamento 66:	58 m2	
	Apartamento 67:	58 m2	
	Apartamento 68:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 69:	58 m2	232
	Apartamento 70:	58 m2	
	Apartamento 71:	58 m2	
	Apartamento 72:	58 m2	
BLOQUE No.7	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 73:	58 m2	232
	Apartamento 74:	58 m2	
	Apartamento 75:	58 m2	
	Apartamento 76:	58 m2	
2 PISO	Apartamento 77:	58 m2	232
	Apartamento 78:	58 m2	
	Apartamento 79:	58 m2	
	Apartamento 80:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 81:	58 m2	232
	Apartamento 82:	58 m2	
	Apartamento 83:	58 m2	
	Apartamento 84:	58 m2	
BLOQUE No.8	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 85:	58 m2	232
	Apartamento 86:	58 m2	
	Apartamento 87:	58 m2	
	Apartamento 88:	58 m2	

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - NIT. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

2 PISO	Apartamento 89:	58 m2	232
	Apartamento 90:	58 m2	
	Apartamento 91:	58 m2	
	Apartamento 92:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 93:	58 m2	232
	Apartamento 94:	58 m2	
	Apartamento 95:	58 m2	
	Apartamento 96:	58 m2	

MANZANA 3

BLOQUE No.9	MEDIDAS Y LINDEROS		AREA (M2)
1PISO	Apartamento 97:	58 m2	232
	Apartamento 98:	58 m2	
	Apartamento 99:	58 m2	
	Apartamento 100:	58 m2	
2PISO	Apartamento 101:	58 m2	232
	Apartamento 102:	58 m2	
	Apartamento 103:	58 m2	
	Apartamento 104:	58 m2	
3PISO	Apartamento 105:	58 m2	232
	Apartamento 106:	58 m2	
	Apartamento 107:	58 m2	
	Apartamento 108:	58 m2	
BLOQUE No.10	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 109:	58 m2	232
	Apartamento 110:	58 m2	

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

2 PISO	Apartamento 111:	58 m2	232
	Apartamento 112:	58 m2	
	Apartamento 113:	58 m2	
	Apartamento 114:	58 m2	
	Apartamento 115:	58 m2	
	Apartamento 116:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 117:	58 m2	232
	Apartamento 118:	58 m2	
	Apartamento 119:	58 m2	
	Apartamento 120:	58 m2	
BLOQUE No.11	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 121:	58 m2	232
	Apartamento 122:	58 m2	
	Apartamento 123:	58 m2	
	Apartamento 124:	58 m2	
2 PISO	Apartamento 125:	58 m2	232
	Apartamento 126:	58 m2	
	Apartamento 127:	58 m2	
	Apartamento 128:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 129:	58 m2	232
	Apartamento 130:	58 m2	
	Apartamento 131:	58 m2	
	Apartamento 132:	58 m2	
BLOQUE No.12	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 133:	58 m2	232
	Apartamento 134:	58 m2	
	Apartamento 135:	58 m2	
	Apartamento 136:	58 m2	

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - NIL. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

2 PISO	Apartamento 137:	58 m2	232
	Apartamento 138:	58 m2	
	Apartamento 139:	58 m2	
	Apartamento 140:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 141:	58 m2	232
	Apartamento 142:	58 m2	
	Apartamento 143:	58 m2	
	Apartamento 144:	58 m2	

MANZANA 4

BLOQUE No.13	MEDIDAS Y LINDEROS		AREA (M2)
1PISO	Apartamento 145:	58 m2	232
	Apartamento 146:	58 m2	
	Apartamento 147:	58 m2	
	Apartamento 148:	58 m2	
2PISO	Apartamento 149:	58 m2	232
	Apartamento 150:	58 m2	
	Apartamento 151:	58 m2	
	Apartamento 152:	58 m2	
3PISO	Apartamento 153:	58 m2	232
	Apartamento 154:	58 m2	
	Apartamento 155:	58 m2	
	Apartamento 156:	58 m2	
BLOQUE No.14	MEDIDAS Y LINDEROS		
1PISO	Apartamento 157:	58 m2	232
	Apartamento 158:	58 m2	

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

2 PISO	Apartamento 159:	58 m2	232
	Apartamento 160:	58 m2	
	Apartamento 161:	58 m2	
	Apartamento 162:	58 m2	
	Apartamento 163:	58 m2	
	Apartamento 164:	58 m2	
	Apartamento 165:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 166:	58 m2	232
	Apartamento 167:	58 m2	
	Apartamento 168:	58 m2	
	Apartamento 169:	58 m2	

MANZANA 5

BLOQUE No.15	MEDIDAS Y LINDEROS		AREA (M2)
1PISO	Apartamento 169:	58 m2	232
	Apartamento 170:	58 m2	
	Apartamento 171:	58 m2	
	Apartamento 172:	58 m2	
2PISO	Apartamento 173:	58 m2	232
	Apartamento 174:	58 m2	
	Apartamento 175:	58 m2	
	Apartamento 176:	58 m2	
3PISO	Apartamento 177:	58 m2	232
	Apartamento 178:	58 m2	
	Apartamento 179:	58 m2	
	Apartamento 180:	58 m2	
BLOQUE No.16	MEDIDAS Y LINDEROS		

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

1PISO	Apartamento 181:	58 m2	232
	Apartamento 182:	58 m2	
	Apartamento 183:	58 m2	
	Apartamento 184:	58 m2	
2 PISO	Apartamento 185:	58 m2	232
	Apartamento 186:	58 m2	
	Apartamento 187:	58 m2	
	Apartamento 188:	58 m2	
3 PISO	Apartamento 189:	58 m2	232
	Apartamento 190:	58 m2	
	Apartamento 191:	58 m2	
	Apartamento 192:	58 m2	

MANZANA 6

SALON COMUNAL	MEDIDAS Y LINDEROS		AREA(Construida) (M2)
1PISO			200

CUADRO RESUMEN

MANZANA 1							
BLOQUES 1		BLOQUES 2		BLOQUES 3		BLOQUES 4	
PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS
1	1_4	1	13_16	1	25_28	1	37_40
2	5_8	2	17_20	2	29_32	2	41_44
3	9_12	3	21_24	3	33_36	3	45_48

MANZANA 2							
BLOQUES 5		BLOQUES 6		BLOQUES 7		BLOQUES 8	
PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19
 E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

1	49_52	1	61_64	1	73_76	1	85_88
2	53_56	2	65_68	2	77_80	2	89_92
3	57_60	3	69_72	3	81_84	3	93_96

MANZANA 3							
BLOQUES 9		BLOQUES 10		BLOQUES 11		BLOQUES 12	
PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS
1	97_100	1	109_112	1	121_124	1	133_136
2	101_104	2	113_116	2	125_128	2	137_140
3	105_108	3	117_120	3	129_132	3	141_144

MANZANA 4			
BLOQUES 13		BLOQUES 14	
PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS
1	145_148	1	157-160
2	149_152	2	161-164
3	153_156	3	165-168

MANZANA 5			
BLOQUES 15		BLOQUES 16	
PISO	APARTAMENTOS	PISO	APARTAMENTOS
1	169-172	1	181_184
2	173-176	2	185_188
3	177-180	3	189_192

MANZANA 6	
SALON COMUNAL	
PISO	
1	

ARTÍCULO QUINTO: Las vías aprobadas en el proyecto serán de uso peatonal y vehicular, las cuales se construirán en PAVIMENTO RIGIDO HIDRAULICO TIPO V, las especificaciones de ancho de estas y retiros frontales se darán según detalle de corte de vías de los planos aprobados

VIA VEHICULAR 1: 6 metros de BORDILLO A BORDILLO.

VIA VEHICULAR 2: 8 metros de BORDILLO A BORDILLO

JARDIN: 1,4 metro de cesión para jardín (zona pública), según diseños.

ANDEN: 2 metros de cesión para andén en cada calzada.

ARTÍCULO SEXTO: El solicitante se compromete a realizar los siguientes trabajos:

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19

E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - NIT. 800.096.807-0



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Por Ustedes...

1. Se compromete a realizar las redes de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica con sus respectivas redes domiciliarias.
2. Se compromete a la apertura de todas las vías aprobadas incluyendo el descapote, corte y compactación hasta la subrasante definida.

ARTÍCULO SEPTIMO: Todos los trabajos descritos en el ARTÍCULO CUARTO y QUINTO, se realizarán bajo la supervisión y vigilancia de la secretaria de Planeación Municipal.

ARTÍCULO OCTAVO: El titular de la Licencia es el responsable del cumplimiento de todas las obligaciones emanadas de las normas urbanísticas y arquitectónicas vigentes a la fecha de su expedición y extra contractualmente por los perjuicios que se ocasionen a terceros en el desarrollo de la misma.

ARTÍCULO NOVENO: El titular de la licencia se obliga a desarrollar y a ejecutar las obras que debe realizar en forma tal que garantice la salubridad de las personas, la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constructivos de espacio público.

ARTÍCULO DECIMO: El titular de la licencia está obligado a remitir el plano de loteo aprobado a la oficina seccional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, para que asigne las matrículas catastrales correspondientes, desenglobe y registros reglamentarios.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: El titular de la Licencia está obligado a instalar una valla con las especificaciones dadas en el artículo 27 del Decreto 1052 de Junio 10 de 1998.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Esta Licencia será notificada a su titular dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición y será publicada para que surta sus efectos legales.

ARTÍCULO TRIDÉCIMO: Contra el acto administrativo contenido en esta Licencia, proceden los recursos de reposición y apelación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, este último se interpondrá ante el Alcalde del Municipio de Tierralta.

Dado en Tierralta (Córdoba), a los Veinte (20) días del mes de Abril del año 2015.

YANIO DE JESUS CASTELLANOS ATENCIA
Secretario de Planeación Municipal

*Proyectó: ARQ. Cesar H Lozano Alvarez
Profesional Universitario planeación Municipal*

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19
E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CÓRDOBA - Nit. 800.096.807-0
